

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
DIRECCION DE OBRAS

---

ORD. Nº 225. -

ANT : NO HAY

MAT : MODIFICACION PLAN REGULADOR  
LA REINA

---

LA REINA, 8 JUN. 1990

DE : SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
A : SR. FERNANDO CASTILLO V.

---

- 1.- La I. Municipalidad de La Reina, ha estudiado una Modificación al Plan Regulador Comunal, en el sentido de actualizar su Ordenanza incorporando a la normativa técnica aquellas definiciones y normas que se han incorporado en el Plan Intercomunal de Santiago.
- 2.- Asimismo, y con el fin de prevenir la distorsión del desarrollo urbano de la Comuna, se han estudiado las características y tendencias de uso que se presentan hoy en la Comuna de La Reina, concluyendo en una proposición de Modificación del Plan regulador.
- 3.- Este Municipio, está interesado en recibir su opinión personal respecto de esta materia, a objeto de enriquecer los planteamientos sobre el Desarrollo Urbano de La Comuna.

Quién suscribe, solicita a Ud. tenga a bien, estudiar la proposición que se adjunta, y enviarnos sus observaciones hasta el día 30 de Junio de 1990, para desarrollar posteriormente una mesa redonda en una fecha que se le informará oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.

  
  
MIGUEL RAMOS LOBOS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS

  
MRL/MI/RAM/evr.  
DISTRIBUCION

---

- Sr. Fernando Castillo V.  
Simón Bolívar Nº 5970
- Alcaldía
- Dirección de Obras
- Asesoría Urbana

